INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 02 del 2023 CONTRATO No.607 de 2023						
Nombre del Contratista	EDWIN YESID LINARES URREGO					
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.020.716.641 DE BOGOTA					
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LAS PRIELLA – TECNICO OPERATIVO					
Número del Contrato	CPS-607-2023	**Pago Número**	02	**De**	08	
Período Informado	01/04/2023 – 30/04/2023	**No. De Registro Presupuestal**	RES-2023000913martes, 14 de marzo de 2023			
Cuenta Bancaria y Entidad	**431742019757 BANCO AGRARIO**		**Corriente**		**Ahorros**	X
Valor del Pago	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($1.885.400)					
Fecha Acta Inicio	15/03/2023		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	14/10/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**	N/A
Adición	**SI**		**NO**		**Valor Adicionado**	N/A
Suspensiones	**SI**		**NO**		**Periodo de Terminación**	N/A

Objeto del Contrato: **PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA**

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1-Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	1-Realice la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de actividades con el fin de realizar la inscripción y conformación de los grupos de trabajo de formación deportiva (iniciación1, iniciación 2, iniciación 3) 2-Convoque por medio de publicidad y la voz a voz a los niños y jóvenes en edades de 6 a 17 años, para que se hicieran participes de la escuela de formación de ciclismo en el municipio de Ubalá, también se informó por medio de la emisora y por medio del WhatsApp y el Facebook para que todos los niños interesados se inscribieran a la escuela de formación. 3-Atendi las llamadas de los padres de familia y niños interesados en realizar las inscripciones ante la escuela de formación de ciclismo.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	1-Realice las inscripciones de deportistas en el campo deportivo santa Ana con la formación y formatos requeridos por el instituto para la participación de la misma. 2-lleve a cabo el registro de asistencia de los participantes inscritos en los diferentes grupos de formación iniciación 1, iniciación 2, iniciación 3 las sesiones de clase a partir del día 31 de marzo ya que la oficina de deportes habilito los escenarios deportivos para esa fecha y así poder dar inicio a las clases, de esta manera se presenta la asistencia de los deportistas en el formato indicado presentado en la plataforma de Google drive atreves del corro indeportesguavio2023@gmail.com

	ADJUNTO ANEXO #1 ASISTENCIA POR NIVELES DE FORMACIÓN
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	1- Presenté ante el gestor del Guavio Sergio Alexander Urrego Sarmiento el Plan pedagógico mallas curriculares, horarios y sitios de prácticas en los formatos socializados por el gestor provincial y siguiendo cada uno de los lineamientos. 2- Socialice y entregue los horarios y sitios de practica de la escuela de formación de ciclismo en municipio de Ubalá para la vigencia 2023 en el formato socializado, los mismos quedaron organizados en el Campo deportivo santa Ana Municipal. **ADJUNTO ANEXO #2 HORARIOS Y SITIO DE ENTRENAMIENTO**
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	1-Entregue la elaboración de plan pedagógico y mallas curriculares as categorías de iniciación 1-2-3 donde se evidencia los diferentes temas y actividades que se llevaran a cabo durante todo el proceso y las sesiones de clases mes a mes. 2-Realice la práctica deportiva (sesión de clase dejando así las evidencias respectivas de la participación de los beneficiarios en el formato implementando para esta finalidad por parte de indeportes Cundinamarca. 3.Realice las sesiones del mes de mayo actividades según el contenido de plan pedagógico y mallas curriculares, se ejecutaron juegos y ejercicios de introducción al deporte para la segunda semana ejercicios combinados de trabajos físicos y técnicos. **Adjunto anexo #3- evidencias fotográficas por niveles**

<table>
<tr>
<td>5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad</td>
<td>1-Realice contacto vía telefónica para las convocatorias de los participantes durante el mes de marzo por medio de la base de datos de los participantes inscritos en el año anterior y voz a voz, también por medio de redes sociales y en acompañamiento de la oficina de deportes de UBALA en gestión de cumplir con la cobertura mínima de 15 personas por nivel de formación o una global de 42 personas; de lo anterior se presenta evidencias de los participantes inscritos en los formatos correspondientes. Para los siguientes meses se continuará con la promoción e inscripción de más participantes que quieran participar en la escuela de formación de ciclismo.

2-. También di información vía grupo WhatsApp Alos grupos para las participantes de los interesados en inscribiesen donde los cité para socializar y aclarar diferentes inquietudes.

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>DEPORTISTAS INSCRITOS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>INICIACION 1</td><td>9</td><td rowspan="3">42</td></tr>
<tr><td>INICIACION 2</td><td>28</td></tr>
<tr><td>INICIACION 3</td><td>5</td></tr>
</table>

ADJUNTÓ ANEXO #4 CUADRO DE COBERTURA POBLACIONAL y EXEL DE SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS.</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.</td>
<td>1-Utilice adecuadamente la imagen y prendas del instituto en los juegos del magisterio del mes de abril los días 3,4 y 5 resaltando el buen nombre de indeportes Cundinamarca.

2- Presente y utilice la imagen y prendas en las sesiones de clase llevadas a cabo en abril en diferentes clases.</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.</td>
<td>1-Realice la preparación y ejecución de mallas curriculares para cada categoría de formación y de igual forma el plan pedagógico, los cuales serán la base para la planificación y desarrollo de las sesiones de clases durante los siguientes meses. Esto teniendo en cuenta los diferentes componentes y temas a ejecutar con los participantes para cada entrenamiento, en donde cada sesión se compone por (20) minutos de fase inicial, una hora y treinta (1:30) minutos de fase central y diez (10) minutos de fase final par un total de 2 horas.

Proyectamos las sesiones de clase par el mes de mayo
• Semana 1: del 1 de mayo al 7 de mayo
• Semana 2: del 8 de mayo al 14 de mayo
• Semana 3: del 15 de mayo al 21 de mayo
• Semana 4: del 22 de mayo al 28 de mayo
• Semana 5: del 29 de mayo al 5 de junio</td>
</tr>
</table>

	Adjunto anexo # 5 sesiones de clase del mes de mayo 1, iniciación 2 iniciación 3.
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	1-Consolide y mantuve actualizada la información pertinente y requerida por indeportes de esta manera realice el cargue a la plataforma de Google drive el plan pedagógico, mallas curriculares, horarios y sitios de entrenamiento, sesiones de clases para el mes de marzo y el mes de abril, así se deja la evidencia para la verificación, corrección y aprobación por parte del gestor de la zona ALEX URREGO. 2-Realicé la entrega a cada deportista de formatos de consentimientos informados, ficha de matrículas con los documentos solicitados en el mismo, para que sea devuelto con la firma de los padres o tutores para las respectivas inscripciones ante indeportes Cundinamarca en la escuela de formación de ciclismo. 3-Proyecte el cargue de información correspondientes para los siguientes meses al fin de mantener actualizada la plataforma con los documentos requeridos por indeportes Cundinamarca.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realice las planeaciones de sesiones mensuales de clases correspondientes al mes de mayo de acuerdo a la descripción de los criterios solicitados en los formatos establecidos y entregados en la reunión del día 10 de abril por parte del gestor Alex Urrego se proyectaron las sesiones para las semanas de: Proyectamos las sesiones de clase para el mes de mayo: • Semana 1: del 1 de mayo al 7 de mayo • Semana 2: del 08 de mayo al 14 de mayo • Semana 3: del 15 de mayo al 21 de mayo • Semana 4: del 22 de mayo al 28 de mayo • Semana 5: del 29 de mayo al 4 de junio **Adjunto anexo #6: planes diarios del mes de mayo**
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	1 EVALUACIONES Realice y aplique para este mes de ABRIL las primeras evaluaciones a los deportistas de cada una de las categorías esta batería fue establecida para las tres categorías en un total de 42 participantes las cuales fueron: Composición corporal • peso • estatura de pie • perímetro cintura • estatura sentada • 20 metros lisos • envergaduras • salto largo sin impulso

	• salto vertical sin impulso • test shuttle 4x10 m **Adjuntó anexo #7 consolidado pruebas físicas y antropométricas en Excel e informe fotográfico de las pruebas**
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	1-Recibí e hice entrega de la certificación de cumplimiento solicitada a la oficina de deportes de Ubalá correspondiente al mes de ABRIL con la constancia de la realización de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales del contrato llevadas a cabo en la escuela de formación de ciclismo del municipio de Ubalá la cual fue firmada por el directos de deportes WILDER LINARES de esta manera se hace entrega del documento de la certificación para la revisión y verificación del informe. **Adjuntos anexos #8 certificación municipal**
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa	1-Proyecte la planeación organización y participación de los festivales deportivos a realizar en el departamento y junto con ello la entrega de los informes solicitados por la coordinación del programa.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	1-Asistí al 100% de las reuniones que el gestor de la zona Guavio ha convocado de forma presencial y por la plataforma Meet. FECHA / LUGAR / TEMA / HORA 10/04/2023 — APLICASION MEET — Aplicación de pruebas — 07800PM 24/04/2023 — APLICASION MEET — Consolidado resultado de pruebas y formato de cobertura a beneficiarios — 08:30PM 27/04/2023 — MUNICIPIO DE LA CALERA — Proyección informe del mes, revisión Excel de consolidación de resultados de pruebas y Excel de cobertura de beneficiarios. — 09:00AM **Adjunto anexo # 9: certificado de pertenencia y acta de reunión**
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	1-Proyecte la entrega del formato (FUID) debidamente diligenciado al área de archivo de la subgerencia administrativa y financiera en el momento que se la requiere
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	1-Realice presente los documentos requeridos y presentados previamente por el gestor de la zona ALEX URREGO hacia la plataforma del SECOP II de las siguientes maneras. 1- Cuenta de cobro-ABRIL 2- Informe de gestión contractual-ABRIL 3- Parafiscales- ABRIL 4- Evidencias -ABRIL 5- Pruebas físicas y antropométricas- ABRIL Proyecte la entrega de los informes posteriores durante la ejecución del contrato y la presentación en la plataforma requeridas.

16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	1-Entregue la documentación requerida (ficha de inscripción, documento de identidad, certificación, eps) al momento de la inscripción de cada uno de los participantes de la escuela de formación deportiva de ciclismo en el municipio de Ubalá, información la cual está ubicada en la plataforma de Google drive del correo indeportesguavio2023@gmail.com en la carpeta inscripciones de formados EDWIN YESID LINARES URREGO.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	$1.160.000	$145.000	$185.600	$80.800	4490410628
MARZO	$1.160.000	$145.000	$185.600	$80.800	4492637999
Totales	$2.320.000	$290.000	$371.200	$161600	**N. A**

FIRMA
EDWIN YESID LINARES URREGO
C.C 1.020.716.641 DE BOGOTA

APOYO A SUPERVISION
SERGIO ALEXANDER URREGO SARMIENTO
GESTOR PROVINCIA DEL GUAVIO

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co